

que preste sus servicios profesionales por cuenta ajena en los centros de migraciones.

2. La autorización de las comisiones de servicio del personal de los centros con o sin derecho a indemnización en el ámbito de su localidad.

Tercero.—*Avocación de las competencias delegadas.*—Todas las competencias que se delegan mediante la presente Orden podrán ser objeto de avocación por los órganos delegantes en los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.—*Obligación de publicidad de la referencia a esta Orden en el ejercicio de las competencias delegadas en virtud de la misma.*—Las resoluciones administrativas que se adopten en el ejercicio de las competencias delegadas en esta Orden, indicarán expresamente esta circunstancia, mediante la mención de esta Orden y de su fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

Disposición derogatoria. *Derogación normativa.*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta Orden.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de enero de 2005.

CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

Excm. Sra. Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. Ilma. Sra. Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

1143

*RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2005, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, por la que se adjudican becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior para el año 2005.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de octubre de 1997 (BOE de 7 de noviembre) establece las bases reguladoras para la concesión de becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior y autoriza al Secretario General de Comercio Exterior para que, mediante Resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado, convoque anualmente de acuerdo con las bases reguladoras, las becas que en su caso correspondan.

Por Resolución de 27 de octubre de 2004 (BOE del 3 de noviembre de 2004) de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, se convocan para el año 2005 seis becas de especialización en control de calidad de productos objeto de comercio exterior.

Una vez realizado el proceso de selección y remitidas las relaciones definitivas de seleccionados y de suplentes por los Tribunales seleccionadores, y en ejercicio de la delegación de competencias efectuada por la Orden ITC/3187/2004 de 4 de octubre de 2004 (BOE de 6 de octubre), se adjudican seis becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior a los adjudicatarios indicados en Anexo I.

Asimismo se hace pública la relación de suplentes en Anexo II.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 3 de enero de 2005.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, BOE del 6), el Secretario general de Comercio Exterior, Alfredo Bonet Baiget.

### ANEXO I

#### Titulares

Becario	NIF	Titulación	Catice	Importe 2005
López García, Daniel	23263420R	Titulado Superior	Murcia	12.603,12
Quiroga Rodríguez, Pilar	36060844H	Titulado Superior	Bilbao	12.603,12
Ruiz Suso, Nerea	78890911Z	Titulado Superior	Bilbao	12.603,12
Tuñón Pérez, M. <sup>a</sup> Rocío	34058499F	Formación Profesional	Sevilla	5.831,04
Sánchez Arribas, Inmaculada	31700135V	Formación Profesional	Sevilla	5.831,04
Martín Cruz, Beatriz	44303594M	Formación profesional	Las Palmas	5.831,04

### ANEXO II

#### Suplentes

Becario	NIF	Titulación	Catice
Cuesta Juarros, Javier	13087816B	Titulado Superior	Murcia.
Miñán Ortega, Mario	26021456S	Titulado Superior	Murcia.
Valverde Pérez, Magdalena	29065235C	Titulado Superior	Murcia.
Ruiz Palacios, Carlos	29183011J	Titulado Superior	Murcia.
López Durán, Azahara	08850960P	Titulado Superior	Murcia.
Vega Infiesta, Vania	11439683N	Titulado Superior	Murcia.
Bermúdez Chaves, Ismael	44044930E	Titulado Superior	Murcia.
Pérez Lomas, Antonio Luis	74684580S	Titulado Superior	Murcia.
Pascual Ferrer, Beatriz	29196510B	Titulado Superior	Murcia.
Bañón del Valle, Pilar	29070648M	Titulado Superior	Murcia.
Juan Sala, Ana	20027441F	Titulado Superior	Murcia.
Fegúndez Llorente, Sara	71641706H	Titulado Superior	Murcia.
Tapia Santa, María Teresa	71263655H	Titulado Superior	Murcia.
Bolívar Moreno, Iván	44293389N	Titulado Superior	Murcia.
Antón Méndez, Yolanda	44402875H	Titulado Superior	Bilbao.
Gayubo García, Ruth	72397072H	Titulado Superior	Bilbao.
Torreocha García, Diana	52973965C	Titulado Superior	Bilbao.
González Criado, Laura	44460278J	Titulado Superior	Bilbao.
Bañón Berges, José Julio	36107129G	Titulado Superior	Bilbao.
Garcés Galdós, Oihane	45627283K	Titulado Superior	Bilbao.
Del Río Moreno, Estibaliz	30687673S	Titulado Superior	Bilbao.
Arias Vázquez, Rosalía	20222925Z	Titulado Superior	Bilbao.

Becario	NIF	Titulación	Catice
Álvarez Sánchez, Isabel	44200497V	Formación profesional	Sevilla.
Rodríguez del Estal, David	48815285Q	Formación profesional	Sevilla.
Alcalde García, Juan	74661880Q	Formación profesional	Sevilla.
Trigo Córdoba, Carmen	47004392M	Formación profesional	Sevilla.
Domínguez Núñez, Sergio	28633879Y	Formación profesional	Sevilla.
Rodríguez Ballesteros, José Antonio	47005716H	Formación profesional	Sevilla.
Mateos Martín, Marisa	31709452L	Formación profesional	Sevilla.
Escribano Lorenzo, Miriam	28643336X	Formación profesional	Sevilla.
González-Alorda de Zbikowski, Ignacio	48807420V	Formación profesional	Sevilla.

**1144** RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2005, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, por la que se renuevan para el año 2005, becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior.

La Resolución de 29 de octubre de 2003 (BOE de 4 de noviembre), de la Secretaría General de Comercio Exterior, convocó veintiocho becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior para el año 2004.

Dicha Resolución establece en su apartado cuarto que la beca podrá ser renovada por un año, de acuerdo con lo previsto en el apartado siete de las bases reguladoras contenidas en el Anexo I de la Orden de 27 de octubre de 1997 (BOE de 7 de noviembre).

Una vez vistas las solicitudes de renovación presentadas por los becarios así como los informes emitidos por los Directores de los CATICES, y dado que se considera conveniente continuar durante un año más con la especialización en control de calidad de productos objeto de comercio

exterior de estos becarios, el Secretario General de Comercio Exterior ha resuelto:

Primero.—Prorrogar las becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior a los adjudicatarios que figuran en Anexo I, por el período y con las dotaciones económicas que se indican.

Segundo.—Será de aplicación a los adjudicatarios de estas prórrogas lo establecido en las bases reguladoras de la concesión de becas, recogidas en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de octubre de 1997.

Tercero.—En caso de renuncia accederán a la beca los suplentes que figuran en el Anexo II.

Cuarto.—Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de enero de 2005.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, BOE del 6), el Secretario General de Comercio Exterior, Alfredo Bonet Baiget.

#### ANEXO I

Becario	NIF	Titulación	CATICE	Periodo	Cuantía anual - Euros
Balaguer Yébenes, Joaquín Justo	29020600M	Titulado Superior.	Alicante.	2005	12.603,12
Navarro García, Araceli	52737671M	Titulado Superior.	Alicante.	2005	12.603,12
Gallego Valdivieso, M <sup>a</sup> Nieves	48361576M	Formación Profesional.	Alicante.	2005	5.831,04
Carrión Soria, Elena María	76143593T	Formación Profesional.	Almería.	2005	5.831,04
Fernández Castilla, Oscar Serafin	45584543S	Titulado Superior.	Almería.	2005	12.603,12
López Jurado, Daniel	46403870J	Formación Profesional.	Barcelona.	2005	5.831,04
Bolívar Moreno, Iván	44293389N	Titulado Superior.	Barcelona.	2005	12.603,12
Ortega Barrio, Amaia	22750646N	Formación Profesional.	Bilbao.	2005	5.831,04
Fernández-Vega Romero, Beatriz	08930034P	Titulado Superior.	Huelva.	2005	12.603,12
Tomé Helguera, M <sup>a</sup> del Henar	12757661K	Titulado Superior.	Las Palmas.	2005	12.603,12
Yuste Cano, Laura	9186951S	Titulado Superior.	Madrid.	2005	12.603,12
Sánchez Sánchez, Cristóbal	25067344N	Titulado Superior.	Málaga.	2005	12.603,12
Infantes Brotons, Ana Isabel	48351439B	Formación Profesional.	Murcia.	2005	5.831,04
Eransus Garzaron, María	33445194C	Titulado Superior.	Pamplona.	2005	12.603,12
Miranda Losa, Carmen	30944605Z	Titulado Superior.	Sevilla.	2005	12.603,12
Díaz Medina, Elena M <sup>a</sup>	43812296X	Titulado Superior.	Tenerife.	2005	12.603,12
García Fariña, Abraham	78566594C	Formación Profesional.	Tenerife.	2005	5.831,04
Giner Ripoll, Marta	73775646H	Titulado Superior.	Valencia.	2005	12.603,12
Fuster Moliner, Sonia	53221845Y	Titulado Superior.	Valencia.	2005	12.603,12
Palma Carratalá, M <sup>a</sup> Cristina	53099190X	Formación Profesional.	Valencia.	2005	5.831,04
Escudero Pérez, Cristina	38152530S	Titulado Superior.	Valencia.	2005	12.603,12
Martínez Pérez, Manuel	33454823N	Formación Profesional.	Valencia.	2005	5.831,04
Alonso García, Irene	36151823D	Formación Profesional.	Vigo.	2005	5.831,04
Rey Pérez, José Luis	36108896T	Titulado Superior.	Vigo.	2005	12.603,12
Esteso Calero, M <sup>a</sup> José	53092651A	Formación Profesional.	Vilamalla.	2005	5.831,04

#### ANEXO II (SUPLENTE)

Becario	NIF	Titulación	CATICE
Tasa Roig, Vicente	48295310W	Titulado Superior.	Alicante.
Tabanera Moño, Ana María	48345938F	Titulado Superior.	Alicante.
López Macías, Cristina	34989151X	Titulado Superior.	Alicante.
Sorolla Ballesta, Cristina	48439532Z	Titulado Superior.	Alicante.